

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPRENTA PROCESOS GRAFICOS IMP-PROGRAF S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Cdla. Bellavista MZ 23 solar 22, se reunieron los accionistas de la compañía **IMP-PROGRAF S.A.**; Señores: Leticia Georgina Castillo Villón y Anastacio Aquino Jean Carlos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividida en diez mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Con respecto a los informes de comisario estos fueron revisados y a la compañía no tener operaciones durante el ejercicio, se procedió a su aprobación. Seguido se revisaron los estados de resultado y de situación financiera que no variaron de los presentados inicialmente donde solo constan el capital social. No habiendo otro punto por tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. Firman al pie

de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO _____




Leticia Castillo Villón

ACCIONISTA – GERENTE


Jean Carlos Anastacio Aquino